

CONVOCATORIA DE SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN 2022

Os informamos que se ha publicado la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora para 2022 en la página web de [ANECA](#).

La Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Secretaría General de Universidades, aprueba la convocatoria.

[Descargar Resolución](#)

Los criterios específicos para cada uno de los campos de evaluación se aprobaron en la Resolución de 21 de noviembre de 2022, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (BOE del 21 de diciembre de 2022).

[Descargar Criterios Específicos de Evaluación](#)

Plazo de presentación de solicitudes ➡ **16 de enero al 6 de febrero de 2023**

Los formularios y anexos serán cumplimentados y enviados por vía telemática a través de la sede electrónica de ANECA: <https://aneca.sede.gob.es>

Solicitantes:

Tendrán derecho a solicitar la evaluación de su actividad investigadora quienes tengan la condición de funcionario/a de carrera o interino/a perteneciente a uno de los siguientes cuerpos docentes universitarios:

- Catedráticos/as de Universidad.
- Profesores/as Titulares de Universidad.
- Catedráticos/as de Escuela Universitaria.
- Profesores/as Titulares de Escuela Universitaria

Valencia, a 30 de diciembre de 2022